



Chile
Atiende

Trámite no disponible en línea

Información proporcionada por Fundación Integra

Postulación a un jardín infantil o sala cuna Integra

Última actualización: 12 abril, 2021

Descripción

Permite acceder a educación parvularia gratuita en las salas cuna y jardines infantiles de Integra, que cuenta con más de 1.200 salas cuna y jardines infantiles en todo el país: busque el [establecimiento más cercano](#).

Revise el [reglamento interno de convivencia y normas de funcionamiento](#), cuáles son los [jardines Integra](#) disponibles y las preguntas frecuentes sobre [cómo postular online](#).

Si necesita más información sobre trámites relacionados con nacimiento o crianza de niños, visite la guía "[Tener un hijo o hija](#)".

La **postulación 2021** fue solamente de manera online y cerró el 19 de febrero de 2021. Ya puede revisar los resultados en línea.

Detalles

Para conocer el resultado de la postulación online, contacte:

- Al [establecimiento](#) al que postuló.
- A la [oficina regional de Integra](#).
- Al [servicio de Atención y Solicitudes de Integra](#).

El proceso matrícula se desarrolló durante marzo de 2021, para lo que el equipo educativo se contactó telefónicamente con las familias.

¿A quién está dirigido?

Niños y niñas que tengan desde 85 días hasta los cuatro años, 11 meses y 29 días de edad.

¿Qué necesito para hacer el trámite?



Chile

No necesita ningún documento, solamente conocer los datos de la niña o el niño.

Si ya ha sido seleccionado, deberá presentar:

- [Certificado de nacimiento](#) del niño o la niña para Asignación Familiar.
- Carné de control de salud del niño o niña, otorgado por el consultorio.
- Cartola Hogar o solicitud de ingreso al [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#).
- En caso de que corresponda:
 - Certificado de pertenencia al subsistema [Chile Seguridades y Oportunidades](#) o carta de "Compromiso Ingreso Ético Familiar".
 - Carta que acredite participación en el programa [Mujeres Jefas de Hogar](#), emitida por cada municipio.
 - Resolución asociada a causa de protección, cuando el niño o la niña esté en una situación judicializada.
 - Copia de la resolución judicial que ordena el ingreso o cupo para el niño o niña.
 - Certificado médico en caso de necesidad educativa especial o alimentaria que acredite el diagnóstico.

Importante. Para niños y niñas extranjeros que no cuenten con certificado de nacimiento:

- Con RUN chileno. Copia de la cédula de identidad por ambos lados.
- Sin RUN chileno. Copia de documento que acredite nombre completo, fecha de nacimiento y nacionalidad.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.